

## **RESOLUCIÓN N° 454/09**

**SANTA ROSA,**

### **VISTO:**

El Expte. N° 307/09, iniciado por Secretaría Académica, caratulado “*S/ Encuesta de Opinión a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales acerca del desarrollo de las actividades académicas de las distintas asignaturas que se dictan en la misma*”, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, en el Punto III de sus Bases y Objetivos expresa: “*La Universidad... Procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos rectitud moral, responsabilidad cívica y convicciones democráticas. ... Desarrolla instancias de autoevaluación en procura de un mejoramiento de las actividades académicas*”;

Que el sistema de encuestas propuesto contribuirá a la calidad del proceso educativo, así como a formar en el estudiante actitudes reflexivas y críticas;

Que las encuestas a estudiantes han sido recursos utilizados de manera continua en varias actividades curriculares desarrolladas para diferentes carreras, siendo valoradas por los docentes responsables de las mismas como una herramienta para mejorar la práctica docente;

Que el diseño de la encuesta debe orientarse a permitir que el estudiante aporte de la manera más clara y expeditiva posible, su impresión sobre los objetivos y el desarrollo cada actividad curricular;

Que es necesario determinar las responsabilidades en el manejo de la información resultante, asegurando al mismo tiempo el anonimato de quienes responden y el uso de la misma con los fines de mejorar la actividad académica, exclusivamente;

Que en la sesión ordinaria del día 3 de septiembre de 2009 el Consejo Directivo aprobó, por mayoría, el despacho firmado por la mayoría de los miembros de las Comisiones de Enseñanza y de Legislación e Interpretación de Reglamentos.

### **POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

//.-

//2.-

**CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 454/09.-**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la implementación de la “*Encuesta a Estudiantes de Carreras de Grado*”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que como Anexos I y II forma parte de la presente Resolución, a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

**ARTICULO 2°.-** Aprobar el “*Reglamento de Encuestas a Estudiantes de Carreras de Grado*”, que como **Anexo I**, forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 3°.-** Aprobar el formulario para la “*Encuesta a Estudiantes de Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*” que, como **Anexo II**, forma parte de la presente Resolución

**ARTICULO 4°.-** Establecer que la implementación de la presente encuesta durante el segundo cuatrimestre del año 2009, se hará de manera experimental y **sus resultados no serán incluidos en las presentaciones para la Carrera Docente que se efectúen en el año 2010**, pasando a tener vigencia real a partir del Ciclo Lectivo 2010.-

**ARTICULO 5°.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica, de Ciencia y Técnica y Administrativa, de los Departamentos de la Facultad, de Departamento Alumnos, de Bedelía y del Centro de Estudiantes. Cumplido,

**CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 454/09.-**

## **ANEXO I**

### **REGLAMENTO DE ENCUESTAS A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO**

#### **I. DE LOS OBJETIVOS**

El propósito de establecer una encuesta a estudiantes que cursan asignaturas de las carreras **de grado** que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, es el de conocer el grado de desarrollo y cumplimiento de los objetivos académicos de cada una de ellas a fin de:

- Generar procesos de análisis, reflexión y cambio (cuando así se requiera) en torno de cada actividad académica.
- Conocer, relevar y direccionar (cuando así se requiera) los procesos educativos.
- Obtener información para introducir mejoras en los planes de estudios.
- Detectar posibles necesidades de capacitación y/o formación docente.

#### **II. DE LA ENCUESTA**

- II.1. Se emplearán formularios/cuestionarios aprobados por el Consejo Directivo.  
II.2. Tiene carácter anónimo y **será optativa** para todo estudiante que esté cursando una actividad curricular en calidad de regular o vocacional.

#### **III. DE LA IMPLEMENTACIÓN**

- III.1. La implementación de las encuestas, será responsabilidad de la Secretaría Académica.  
III.2. El relevamiento de la opinión de los estudiantes sobre cada actividad curricular que estén cursando se realizará en los quince días previos de la finalización del dictado de la asignatura. Al momento del relevamiento los docentes deberán retirarse del espacio donde se desarrolle la clase.

#### **IV. DEL ANÁLISIS**

- IV.1. Secretaría Académica, la Dirección del Departamento y la Mesa de Carreras a la que pertenece la actividad curricular, junto a los responsables de cada actividad curricular, analizarán los resultados de las encuestas acordando los cambios y mejoras que se juzguen necesarias. Se elaborará un Acta en la que se exprese el análisis realizado y lo acordado.

IV.2. Los resultados de las encuestas serán elevados por Secretaría Académica al Consejo Directivo antes del inicio del desarrollo de la actividad curricular en el año siguiente al que fue relevado.

IV.3. El Consejo Directivo, considerará si la implementación y el procesamiento de la encuesta han sido adecuados y, en consecuencia aceptará o rechazará la presentación mediante Acto Resolutivo, figurando como Anexo del mismo el acta elaborada con motivo del análisis de la encuesta (punto IV.2.). La Resolución será comunicada a través de Secretaría Académica, a la Dirección del Departamento, la Mesa de Carreras y los docentes en los que se desarrolla y que desarrollan la actividad curricular, y al Centro de Estudiantes.

IV.4. Al momento de evaluarse para la carrera docente el Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades presentado por los docentes con cargos regulares, Secretaría Académica incorporará como documentación probatoria los Actos Resolutivos mencionados en el punto IV.3. relacionadas con el cargo que se está evaluando.

## **V. DE LO REGLAMENTADO**

V.I. Todo lo no contemplado en el presente Reglamento será resuelto por el Consejo Directivo.

**CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 454/09.-**

**ANEXO II**  
**ENCUESTA a ESTUDIANTES de CARRERAS DE GRADO de la**  
**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam**

Esta encuesta tiene como objetivo conocer la opinión de los estudiantes respecto de las prácticas educativas desarrolladas, en un intento de aportar y contribuir al sistema de seguimiento académico. Es anónima, para garantizar la libertad de expresión, y debe ser completada con toda la responsabilidad que presupone.

Carrera: \_\_\_\_\_

Asignatura: \_\_\_\_\_

Año: \_\_\_\_\_

1.- ¿Cursaste o comenzaste anteriormente el cursado de esta asignatura?

SI

NO

2.- Especifica, aproximadamente:

2.1. tu porcentaje de asistencia a clases teóricas: ..... %, y

2.2. tu porcentaje de asistencia a clases prácticas: ..... % .

3.- Si consideras que tu porcentaje de asistencia es bajo, se debe a:

3.1. Motivos laborales

3.2. Las clases no son productivas

Por qué \_\_\_\_\_

3.3. Otro(s) motivo(s)

(de ser posible, especifica \_\_\_\_\_)

4.- ¿Asistís a las clases completas? SI NO A VECES

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5.- ¿Consideras que esta materia puede ser rendida en condiciones de estudiante libre?

SI

NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

- ¿Qué sistema de evaluación opinas que sería el más apropiado para esta asignatura?

6.1. Parciales y final

6.2. Promoción sin examen final

6.3. Coloquio

6.4. Presentación de trabajo final

6.5. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7.- Para responder las siguientes preguntas, valora cada ítem con las siguientes referencias:

<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>	<b>D</b>
Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre	Desconoce

<b>CAMPOS DE OBSERVACIÓN</b>	<b>ESCALA</b>
<b>7.1. Obligaciones docentes</b>	
a.- ¿Se cumple la cantidad de horas de clases asignadas por semana?	
b.- ¿Se cumple con el horario de clases?	
c.- ¿Se ajusta el dictado de las clases al calendario académico vigente?	
d.- ¿Se suspenden clases sin previo aviso?	
e.- ¿Se recuperan las clases suspendidas?	
<b>7.2. Metodología de enseñanza</b>	
a.- ¿Se aplican en clase los conocimientos de asignaturas anteriores?	
b.- ¿Cree que poseía los conocimientos básicos necesarios para cursar la asignatura?	
c.- ¿Cree que las correlativas impuestas para cursar la asignatura son adecuadas?	
d.- ¿Los contenidos son desarrollados con profundidad y enfoque adecuado a su carrera?	
e.- ¿Los Docentes de la asignatura explican de manera sistemática y con claridad?	
<b>e 1) Profesor a cargo</b>	
<b>e 2) Auxiliares docentes</b>	
f.- ¿Los contenidos impartidos por el docente son actualizados?	
g.- ¿Las clases evidencian elaboración y organización?	
h.- ¿Existe coherencia entre clases teóricas y prácticas?	
<b>7.3. Evaluación</b>	
a.- ¿Se explican las formas de evaluación como los criterios de aprobación de la asignatura?	
b.- ¿Se dan a conocer las calificaciones en días posteriores inmediatos al examen?	
c.- ¿Existe correspondencia entre los temas desarrollados y los temas evaluados?	
<b>7.4. Recursos humanos, materiales y bibliográficos</b>	
a.- ¿La asignatura cuenta con los docentes suficientes para el desarrollo de las actividades planeadas?	
b.- Los recursos (textos, libros, web, apuntes, etc.) utilizados le sirvieron <b>para abordar y/o comprender</b> los temas tratados?	
c.- La cantidad de recursos fue suficiente para atender los diferentes temas abordados?	

d.- ¿La cantidad de recursos materiales (kit de laboratorios, equipos, instrumentos, etc.) fue suficiente para atender las clases prácticas?	
<b>7.5.- Actitud del Profesor</b>	
a.- ¿Genera instancias de participación individual y grupal?	
b.- ¿Demuestra buena voluntad y predisposición para contestar dudas en clase?	
c.- ¿Está dispuesto a brindar consultas extracurriculares?	
d.- ¿Tiene buen trato con los estudiantes?	
<b>7.6.- Actitud del/los Docente/s Auxiliar/es</b>	
a.- ¿Genera/n instancias de participación individual y grupal?	
b.- ¿Demuestra/n buena voluntad y predisposición para contestar dudas en clase?	
c.- ¿Está/n dispuesto/s a brindar consultas extracurriculares?	
d.- ¿Tiene/n buen trato con los estudiantes?	

OBSERVACIONES